

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.69, que designa al Dr. Miguel Guzmán Fabián, Subsecretario Técnico de la Presidencia.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 69

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El Dr. Miguel Guzmán Fabián, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.

Art. 2.—El señor Américo Lora Camacho, queda designado Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

Art. 3.—El Lic. Méjico Angeles Suárez, queda designado Director de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Art. 4.—El Sr. Oscar Sánchez Baret, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN